

Guayaquil, abril 15 del 2004

Señores
Miembros de La Junta General de Accionistas
Compañía INVESTMEGA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los requerimientos legales vigentes, se ha analizado y revisado el Balance de Situación de la Compañía INVESTMEGA S.A. hasta el 31 del diciembre del 2004 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de un año calendario contable, contemplando las normas y procedimientos de ingerencia en las cuentas.

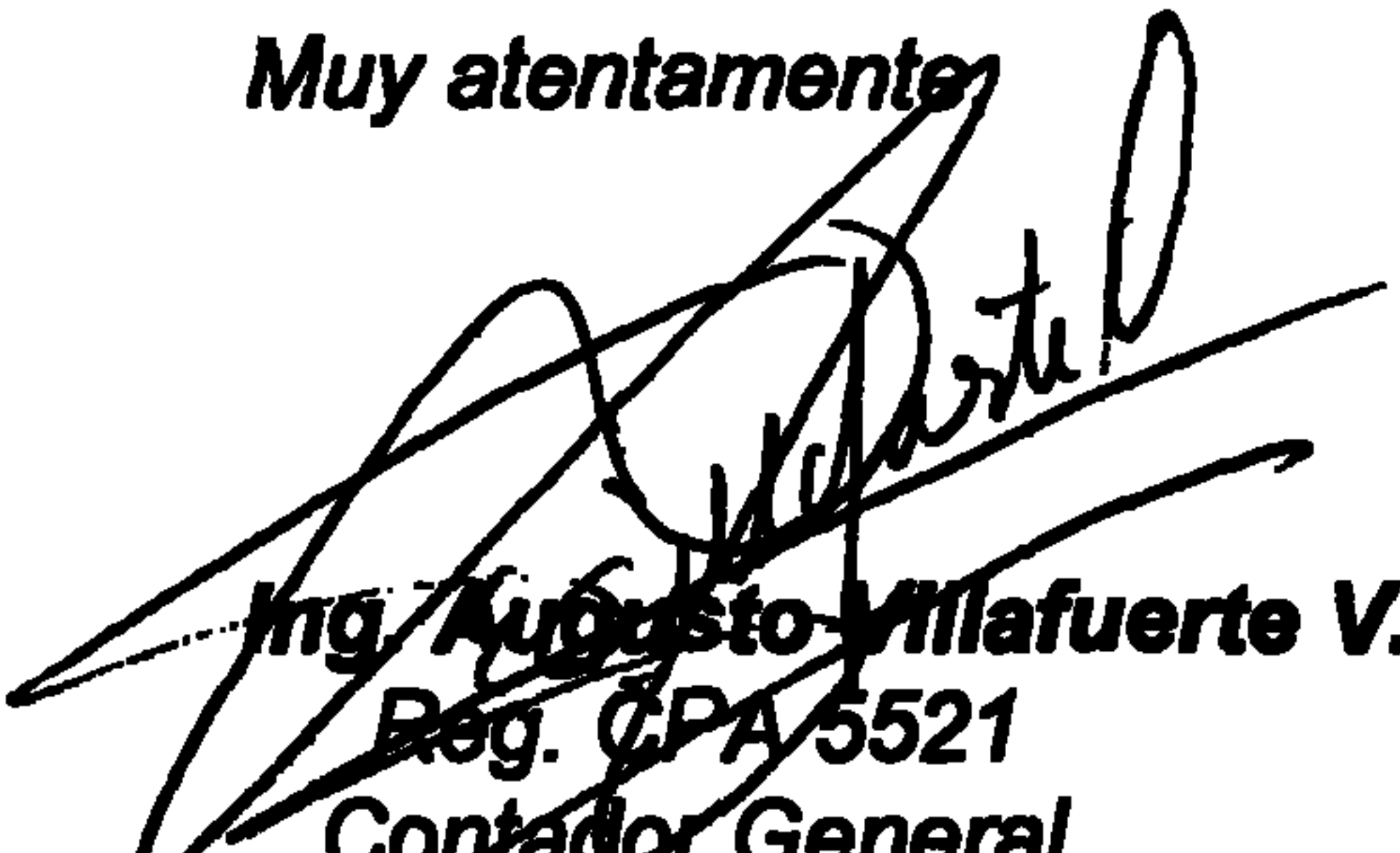
Estas Cuentas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión analítica de las cuentas y las pruebas de los registros contables respaldan las transacciones registradas y los resultados que están arrojaron. No encontrándose falencias en los procedimientos contables establecidos por las Normas de Ecuatorianas de Contabilidad.

También se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Las transacciones examinadas no revelaron situaciones de incoherencia contables ni tributarias que constituyan incumplimiento de la Compañía INVESTMEGA S.A.

Muy atentamente


Ing. Augusto Villafuerte V.
Reg. CPA 5521
Contador General

